



Expediente: 1490/07

Carátula: HERRERA EDUARDO ANGEL C/ JAREMA CARMEN MARTA S/ REDARGUCION DE FALSEDAD

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 3

Tipo Actuación: DECRETOS CON FD

Fecha Depósito: 02/10/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27293383311 - JAREMA, CARMEN MARTA-DEMANDADO/A

90000000000 - HERRERA LUCAS EDUARDO MARTIN, -HEREDERO-ACTOR

90000000000 - HERRERA ROBERTO EDUARDO ANGEL, -HEREDERO-ACTOR

20343569417 - ROBERTAZZI MYRIAM DEL CARMEN, -APODERADO COMUN ACTORA

90000000000 - HERRERA ANGELES MARIA BELEN, -HEREDERO-ACTOR

90000000000 - HERRERA LUZ MARIA DE LOS ANGELES, -HEREDERO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 3

ACTUACIONES N°: 1490/07



H102336453428

Juzgado Civil y Comercial Común III nom

JUICIO: "HERRERA EDUARDO ANGEL c/ JAREMA CARMEN MARTA s/ REDARGUCION DE FALSEDAD" - Expte. N° 1490/07 VIENE DEL JUZG. DE LA VI° DE FLIA Y SUC. (POR INCOMPETENCIA)

PROVEÍDO DE ESCRITO OTROS - POR: HERRERA, ROBERTO EDUARDO ANGEL - 30/09/2026 23:40

San Miguel de Tucumán, octubre de 2026.-

- 1) Se tiene a la actora por notificada del informe de la Cámara Nacional Electoral de fecha 29/09/2026.
- 2) Se tiene por formulada manifestación. Teniendo en cuenta que la presunta discrepancia manifestada será materia de valoración y consideración en definitiva, debe estarse al trámite a imprimirse al presente proceso.
- 3) Se tiene por acompañada copia digitalizada del acta redarguida.- 1490/07 HME

Actuación firmada en fecha 01/10/2026

Certificado digital:

CN=MELCHIORI Ileana Raquel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27232705693

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.